

El Ayuntamiento no actuará sobre la zona de Can Teixidor hasta que haya una sentencia definitiva

Un camino que separa

JORDI ABAYÀ

Hay caminos que más que unir, separan. Es el caso del camino de Can Teixidor, una zona del municipio de Cànoves i Samalús en el que residen siete familias. La zona, ocupada por viviendas unifamiliares aisladas, está calificada como zona no urbanizable de especial protección debido a su proximidad con el Parque Natural del Montseny. No existían problemas entre los vecinos, hasta que en el año 1997, uno de ellos puso en marcha unas obras que afectaban el camino rural que daba acceso a todas las viviendas de Can Teixidor al vial asfaltado del Mirador del Montseny. Los vecinos, que no estaban de acuerdo con la obra, que hacía que el camino fuera desviado y, entre otras cosas, modificaba la pendiente del mismo, presentaron denuncia por los hechos. Ante la "inactividad" municipal – que había concedido al vecino los permisos de obras correspondientes para la ampliación- los restantes vecinos elevaron su queja a la Dirección General de Urbanismo. En 2004, la Dirección General de Urbanismo les dio la razón e instó al Ayuntamiento a que revisara estas licencias, al entender que las mismas eran nulas al haber modificado el recorrido del camino. Ese mismo año, el Ayuntamiento puso en marcha la revisión del expediente, que posteriormente archivó. Los vecinos recurrieron esta decisión por la vía del Contencioso Administrativo. En diciembre de 2007, el juzgado estimó el recurso y declaró la nulidad de las licencias impugnadas, obligando de nuevo a la restitución del camino a su trazado ori-



Xavier Solanas

El camino hace difícil el acceso a las viviendas.

ginal, así como a derribar la edificación que invade el antiguo camino. La sentencia esta recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, que es la instancia máxima en este caso.

En el tiempo que se han desarrollado todos estos hechos, la convivencia entre los vecinos se ha deteriorado notablemente, hasta llegar incluso a la agresión física entre ellos. Los vecinos denunciantes además responsabilizan al cambio de trazado – por la estrechez y el desnivel- el que no puedan acceder con facilidad a sus viviendas. Uno de ellos, incluso, culpabiliza a la situación del mismo el haber sufrido una caída en moto. Lo cierto es que el camino de Can Teixidor está en muy mal estado y se deteriora con facilidad a consecuencia

PETICIÓN

La mayoría de vecinos pide que se restituya el antiguo camino derribando la construcción que la invade

de las lluvias. El Ayuntamiento, de hecho, procedió recientemente a allanarlo por su cuenta para evitar males mayores. El alcalde de Cànoves i Samalús, **José Luis López**, explicó que la voluntad municipal en este conflicto "es solucionarlo, pero no podemos hacer nada si no hay acuerdo entre los vecinos". El alcalde considera que la zona requiere de iguales servicios que otras partes del pueblo y para hacerlo realidad se pensó que una solución era su inclusión en el POUM como zona urbanizable. La Generalitat, pero, lo rechazó al considerar que debía mantenerse como no urbanizable. Ante esta situación, explicó el alcalde, "sólo podemos hacer que esperar la sentencia definitiva del Tribunal Superior de Justicia y ver, a partir de ahí, lo que hay que hacer".

SILDAVIA

Las vacas desaparecen

Cualquiera que se haya dado una vuelta por el campo vallesano últimamente, se habrá dado cuenta de que algo muy extraño está pasando. En las granjas cada día hay menos terneros. Poquito a poquito van desapareciendo las cabezas de vacuno que se pueden ver tras los cercados. Hay payeses que ya señalan que de seguir las cosas así, muy pronto puede que encontrar un solomillo en una carnicería empiece a hacerse difícil.

No se trata, según me han informado, de un fenómeno de abducciones extraterrestres, ni de que exista una banda de cuatros que asalten los corrales. Muchos ganaderos firmarían para que éste fuera el problema. Las cabañas se han reducido por culpa de otros cuatros a los que no se puede combatir con una escopeta de postas.

Hace un año, con el aumento de los precios de los cereales, se incrementó en un 40% el precio de los piensos para la ganadería. Las explotaciones agrarias, la mayoría de tipo familiar, atravesaron por un mal momento y empezó a bajar la producción ganadera. Desde el verano el precio de los cereales, empero, ha bajado en los mercados hasta sus precios originales, sin embargo los piensos – y eso sí es un expediente X- siguen en los mismos precios. Y eso coloca en una situación de precolapso a muchas explotaciones agrarias.

Ahora que los líderes mundiales se han propuesto mejorar la regulación en los mercados, bien estaría que no se quedaran sólo en el maquillaje del mundo de las finanzas. Es hora de poner normas a ese puñado de partidarios del Far West que hacen y deshacen con los precios del sector agrario. O les lanzan el lazo a los cuatros o luego no habrá quien atrape un bistec.



JORDI ABAYÀ

LLINARS

El Ayuntamiento instalará cámaras de seguridad en diferentes equipamientos municipales

La Junta de Govern de Llinars del Vallès aprobó adjudicar un contrato para el suministro e instalación de cámaras de vigilancia con destino a diferentes equipamientos municipales. El contrato, por un valor de 18.503 euros, se ha resultado a favor de la empresa Interwor Tsic SL. La instalación de un sistema de cámaras de vigilancia en diferentes equipamientos municipales

con el objetivo de mejorar la seguridad de los mismos, ha llamado la atención del Grupo Municipal de CiU. Este grupo quiere preguntar en la próxima sesión plenaria si la instalación de las cámaras cuenta con la autorización de la Comissió de Videovigilància del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, órgano que tiene la potestad de autorizarlas. **RdV**